	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	05
FECHA:	BARRANQUILLA, MARZO 11 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días honorables Concejales vamos a dar inicio a la sesión del Concejo distrital de Barranquilla hoy martes 11 de marzo de 2025. Señora Secretaria PATRICIA sírvase hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron 15 Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Gracias señor Secretaria sírvase leer el orden del día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

FECHA: MARTES, MARZO 11 DE 2025

HORA: 8:00 AM

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA 77 DE NOVIEMBRE 27 DE 2024, ACTA 78 DE NOVIEMBRE 28 DE 2024
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Por favor someta a consideración de la honorable plenaria el orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado con 16 votos positivos. Resaltando la presencia del concejal JUAN CAMILO FUENTES

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Continúe con el siguiente punto del orden del día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. Himno a Barranquilla

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Secretario siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: ACTA 77 DE NOVIEMBRE 27 DE 2024, ACTA 78 DE NOVIEMBRE 28 DE 2024

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Para solicitarle formalmente se omita la lectura de las actas toda vez que estas fueron previamente enviadas los correos de los honorables Concejales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario por favor someta a consideración la propuesta del Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ. Registre la presencia del concejal SANTIAGO ARIAS y FRANK CHAPMAN

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO


Señor Presidente le informo que la proposición ha sido aprobada con 18 votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario someta a consideración la aprobación de las actas 77 y 78.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que las actas 77 y 78 han sido aprobadas con 17 votos a favor.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4. Propositiones

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Hay proposiciones en la mesa.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Si señor Presidente hay 3 proposiciones en la mesa y una aditiva.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Dele lectura a todas las proposiciones y la aditiva en bloque.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Primera proposición señor Presidente. Proposición de control político, secretaría distrital de Educación. La educación es uno de los factores que más influyen en el Avance y progreso de las personas y sociedades, además de proveer conocimientos la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos; la educación contribuye a lograr sociedades más justas productivas y equitativas. Siendo así con el fin de conocer Cuál es la gestión y el trabajo que se viene realizando desde la Secretaría distrital de Educación se hace oportuno y necesario que esta plenaria pueda tener información de primera mano relacionada con las acciones por adelantar en cabeza de la Secretaría distrital de Educación, puesto la educación en Barranquilla se ha posicionado como un sector de importancia en la agenda pública, Por lo cual el distrito le viene apostando a temas claves para el mejoramiento del servicio educativo. Siendo así Me permito solicitar información a partir de las siguientes interrogantes la cual deberá responder la señora Paola Marce Sepúlveda secretaria distrital de Educación distrito de Barranquilla, primero menciones Cuáles son las estrategias adelantadas o por adelantar en este año 2025 desde la Secretaría distrital de Educación, Así mismo mencione Cuál es la


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

oferta institucional que está manejando esta secretaría en todos los ámbitos para el primer semestre del año 2025 con el fin de conocer todo el trabajo que se viene realizando En beneficio de los niños, niñas, adolescentes de nuestra ciudad, puesto que ellos son los principales beneficiados de toda la oferta institucional; segundo durante el primer año de gestión a cargo de esta dependencia menciona a esta plenaria Cuáles consideras que han sido los logros más significativos en términos de Educación en nuestra ciudad, cuál han sido los principales desafíos encontrados y cómo ha trabajado su dependencia para superarlos; tercero en cuanto a la a la prestación del servicio educativo ofrecido por la Secretaría distrital de Educación informa a esta comisión sobre los estudiantes que se encuentran vinculados a través de la matrícula oficial y matrícula contratada en los diferentes niveles escolares del distrito de Barranquilla para el primer semestre del año 2025; cuarto el programa de alimentación escolar en el distrito de Barranquilla se desarrolla mediante diferentes modalidades explica a esta plenaria las modalidades en las que se desarrolla Este programa número de población beneficiada, entregas realizadas, días de atención y raciones proyectadas para el primer semestre del año 2025; quinto teniendo en cuenta los diferentes retos que enfrentan las personas con discapacidad no solo en el distrito de Barranquilla sino también a nivel nacional explique usted cómo desde su secretaría emplea estrategias de incluyente, en que consiste cada una de las estrategias, la población beneficiada con estas estrategias, número de instituciones educativas distritales que se encuentran actas para atender a esta población y toda la información relevante a tener en cuenta por esta honorable plenaria; sexto en cuanto a educación superior mencione Cuál es la oferta ofrecida desde la institución universitaria de Barranquilla, además mencione actualmente Cuántos jóvenes están beneficiando de esta oferta académica, además Cuál es la proyección de la institución universitaria de Barranquilla para seguir ampliando su oferta y cobertura y así muchos más jóvenes puedan continuar con sus estudios; séptimo menciona a esta honorable plenaria Cuáles han sido los avances que han que se han realizado mediante su dependencia para fomentar fortalecer y promover la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas oficiales del distrito de Barranquilla, además menciones Cuáles son estas instituciones y los impactos que se han visto reflejados por cada una de estas estrategias.

Atentamente firma el honorable Concejal MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Segunda proposición señor Presidente. Proposición de citación a debate control político al jefe de la oficina de cultura ciudadana del distrito Industrial especial y portuario de Barranquilla por parte del Concejo distrital. La cultura ciudadana es un Pilar fundamental para el desarrollo de Barranquilla ya que impacta directamente la convivencia, la seguridad, y la movilidad el uso del espacio público, y la relación de la ciudadanía con su entorno, a pesar de los esfuerzos institucionales estudios recientes reflejan que solo un 20% de la población tiene una perspectiva positiva de la cultura ciudadana, lo que evidencia un desafío significativo en la transformación de hábitos y actitudes que fortalezcan el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad, en este contexto el plan de desarrollo 2024-2027 establece metas para mejorar esta percepción con estrategias enfocadas en educación cívica, movilidad segura, conciencia ambiental, y participación comunitaria. No obstante para garantizar el éxito de estas iniciativas es necesario un riguroso control político que evalúe el impacto de los programas ejecutados y la correcta inversión de los resultados de los recursos destinados a esta transformación social, este debate de control político tiene como propósito analizar el desempeño de la oficina de cultura ciudadana, su articulación con otras dependencias clave y la efectividad de las estrategias



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

implementadas hasta la fecha, se abordarán temas críticos como la promoción de la convivencia polí pacífica, el respeto por el medio ambiente, la seguridad Vial, y la recuperación del espacio público, factores esenciales para el bienestar de la comunidad, además se valorará la sostenibilidad de estas acciones en el tiempo asegurando que no sean solo campañas esporádica sino procesos de cambio estructural que generen un impacto real y duradero en la ciudad Barranquilla enfrenta grandes desafíos en términos de civismo y corresponsabilidad social, por lo que este debate permitirá identificar fortalezas corregir falencias y reforzar las acciones que conduzcan a una ciudad más ordenada segura y participativa. Cuestionario: Primero Según el Plan de desarrollo Barranquilla otro nivel en el 2023 solo el 20% de los barranquilleros tenía una perspectiva positiva de la cultura ciudadana, a Qué factores se atribuye esta baja perspectiva; Segundo, Qué estrategias específicas ha implementado la oficina de cultura ciudadana para mejorar esta percepción; Tercero, qué indicadores de medición se está utilizando para evaluar el impacto de los programas de cultura ciudadana en la población; Cuarto, Cuál es el diagnóstico actual sobre la participación ciudadana en temas de cultura y convivencia en la ciudad; Quinto, Cuáles son los principales obstáculos los que han identificado en la transformación del comportamiento ciudadano en Barranquilla; Sexto, Cuáles son las acciones claves del proyecto de transformación de la cultura ciudadana; Séptimo, Cómo se está garantizando la sostenibilidad de las estrategias de cultura ciudadana a mediano y largo plazo; Octavo, qué mecanismos de seguimiento y evaluación se han establecido para garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en cultura ciudadana; Noveno, cuál es Cuál fue el presupuesto asignado a la oficina de cultura ciudadana en 2024 y cuál es para esta presente vigencia.

10. ¿Cómo se ha distribuido el presupuesto en términos de campañas, formación, actividades comunitarias y alianzas estratégicas?

11. ¿Cuánto se ha invertido en capacitación y formación en cultura ciudadana y cuál ha sido su impacto medible?

12. ¿Cómo se ha promovido la participación de juntas de acción comunal, líderes comunitarios y organizaciones barriales en los proyectos de cultura ciudadana?

13. ¿Qué nivel de impacto han tenido los procesos de formación ciudadana en la transformación del comportamiento social?

14. ¿Cuántos procesos de formación en cultura ciudadana se han realizado y qué resultados han arrojado?

15. ¿Cómo se está midiendo la apropiación de espacios públicos por parte de la comunidad en términos de cultura ciudadana?

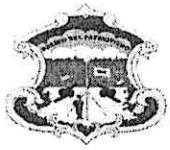
16. Según el Plan de Desarrollo "Barranquilla A Otro Nivel", se implementarán estrategias para prevenir siniestros viales. ¿Cómo se ha involucrado la oficina de cultura ciudadana en este proyecto tan importante de la secretaria de tránsito y seguridad vial?

17. ¿Cómo ha trabajado la Oficina de Cultura Ciudadana con la Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial de la secretaria de Tránsito y Seguridad Vial para mejorar la cultura de movilidad en la ciudad?

18. ¿Qué estrategias se están implementando para fomentar el uso adecuado del transporte público y el respeto por los ciclistas y peatones?

19. El Plan de Desarrollo "Barranquilla a Otro Nivel", menciona acciones para fortalecer la conciencia ambiental y la adaptación al cambio climático ¿Cómo se ha integrado la cultura ciudadana en estas estrategias?

20. ¿Qué impacto han tenido las campañas de manejo de residuos y reciclaje en la ciudadanía?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


21. ¿Se han generado alianzas con empresas privadas o colectivos ambientales para promover la educación ambiental en la ciudad?
22. ¿Cuáles han sido las estrategias para mejorar la apropiación de parques, plazas y espacios públicos desde la cultura ciudadana?
23. ¿Cómo ha trabajado la Oficina de Cultura Ciudadana en conjunto con Barranquilla Verde, como establecimiento público ambiental, para fortalecer la conciencia ambiental en la ciudadanía, promover la corresponsabilidad en el manejo de residuos y fomentar el respeto por los ecosistemas urbanos de la ciudad?
24. ¿Qué estrategias han desarrollado para fomentar el respeto y la convivencia pacífica en los barrios de Barranquilla?
25. ¿Cómo se ha vinculado la oficina de Cultura Ciudadana con la Policía Nacional en las campañas de cultura ciudadana para mejorar la seguridad y convivencia?
26. ¿Qué medidas se han implementado para reducir problemáticas como el ruido excesivo, el irrespeto a las normas de convivencia y el vandalismo en el espacio público?
27. ¿Cómo se han articulado los programas de cultura ciudadana con la estrategia de seguridad y convivencia del Distrito?
28. ¿Qué estrategias existen para garantizar que la transformación de la cultura ciudadana sea sostenible a largo plazo?
29. ¿Qué compromisos asume la Oficina de Cultura Ciudadana para fortalecer su impacto en los próximos años? Atentamente firma el honorable concejal RACHID CORREA MALOOF Hay una adictiva señor Presidente para esa proposición en el siguiente sentido

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


Señor Secretario regístrese la presencia del honorable concejal ABISAMBRA y la doctora CYNTHIA

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Se registra la presencia señor Presidente, aditiva señor Presidente para la proposición del concejal RACHID CORREA en el siguiente sentido: con ocasión a los sancionados por el Presidente GUSTAVO PETRO en relación a la contaminación sonora ¿qué medidas va a tomar su oficina con respecto a esta medida? ya que vemos de forma preocupante divisiones de conceptos referentes a lo mencionado atentamente firma el honorable concejal EDGARDO ACUÑA DIAZ la del concejal CORREA sí señor, y la última proposición radicada señor Presidente presento a consideración de la honorable plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido Asunto: citación a debate de control político al jefe de la oficina de seguridad ciudadana del Distrito de Barranquilla, por medio del presente el concejal ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ en ejercicio de las funciones de vigilancia y control que confían en los artículos 7º de la ley 768 2.002 convoca a ustedes a comparecer ante el Concejo Distrital de Barranquilla para participar en un debate de control político. Este debate tiene como objetivo analizar y evaluar las acciones realizadas por su administración en relación con la seguridad en el Distrito. El debate se centrará en los temas relacionados con la seguridad ciudadana, incluyendo la instalación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia, alarmas comunitarias, sistemas sonoros, herramientas tecnológicas, reuniones con frentes de seguridad, denuncias por delitos y homicidios, entre otros. Para garantizar un debate estructurado y enfocado se adjunta un cuestionario detallado que deberá ser respondido por los funcionarios citados.
Cuestionario para Debate de Control Político

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

1. Instalación y mantenimiento de cámaras de video vigilancia:
 - a) ¿Cuántas cámaras de video vigilancia existen actualmente en el Distrito? b) ¿Quién realiza el mantenimiento técnico y operativo de estas cámaras? c) ¿Cuál es el presupuesto asignado para el mantenimiento y operación de las cámaras durante los años 2024 y 2025?
 2. Alarmas comunitarias: a) ¿Cuántas alarmas comunitarias han sido instaladas en los frentes de seguridad? b) ¿En qué fases se realizaron estas instalaciones? (Por ejemplo: 100 alarmas por fase) c) ¿Cuál es el estado actual de funcionamiento de estas alarmas? d) ¿Qué tipo de mantenimiento se ha realizado a las alarmas desde su instalación?
 3. Sistemas sonoros: a) ¿Cuántos sistemas sonoros han sido instalados desde el 1º de enero de 2024 hasta la fecha? b) ¿En qué localidades o barrios se encuentran ubicados estos sistemas?
 4. Herramientas tecnológicas: a) ¿Qué herramientas tecnológicas han sido implementadas desde el 1º de enero de 2024 hasta la fecha para mejorar la seguridad ciudadana? b) ¿Cuál ha sido el impacto positivo o negativo de estas herramientas en la reducción del delito?
 5. Reuniones con frentes de seguridad: a) ¿Cuántas reuniones ha realizado la oficina con los frentes de seguridad por localidad desde el inicio del año? b) ¿Se han emitido actas o informes sobre estas reuniones? Si es así, adjúntelas como anexo a esta respuesta.
 6. Denuncias por delitos: a) ¿Cuántas denuncias por hurto u otros delitos se han recibido por localidad y barrio desde el inicio del año? b) ¿Qué acciones se han tomado para atender estas denuncias?
 7. Homicidios: a) ¿Cuáles son los 10 barrios por localidad que más homicidios han presentado desde el 1º de enero hasta la fecha? Indicar por mes. b) Relacione los 487 homicidios ocurridos en Barranquilla en el año 2024 por mes, localidad y barrio. c) Relacione los 86 homicidios ocurridos hasta el 9 de marzo por mes, localidad y barrio.
 8. Acciones frente a tirapiedras: a) ¿Qué acciones ha tomado la oficina frente al problema de tirapiedras? b) ¿Cuántas reuniones se han realizado con las comunidades afectadas por este problema? c) ¿Se han emitido actas o informes sobre estas reuniones? Si es así, adjúntelas como anexo a esta respuesta.
- Alertas Tempranas (2024-2025) Asignación presupuestal:** ¿Cuál es el monto total asignado en el presupuesto del Distrito de Barranquilla para la implementación y operación del sistema de alertas tempranas durante los años 2024 y 2025? Por favor, detallar los montos por año. Distribución de recursos:
- ¿Cómo se distribuye el presupuesto asignado para alertas tempranas entre los diferentes componentes del sistema (por ejemplo, infraestructura, personal, mantenimiento, capacitación)? Por favor, indicar los porcentajes o montos específicos.
- Impacto financiero:** ¿Qué impacto ha tenido el presupuesto asignado para alertas tempranas en la reducción de riesgos y la mejora de la seguridad ciudadana en Barranquilla? Por favor, incluir indicadores o métricas relevantes.
- Comparación interanual:** ¿Existe alguna diferencia significativa entre el presupuesto asignado para alertas tempranas en 2024 y el proyectado para 2025? Si es así, ¿cuáles son las razones detrás de estas variaciones?
- Gastos adicionales:** ¿Se han generado gastos adicionales fuera del presupuesto inicial asignado para alertas tempranas en los años 2024 y 2025? Si es así, ¿cuáles son las causas de estos gastos adicionales y cómo se han financiado?
- Atentamente, firma el honorable concejal ALEXIS CASTILLO JIMENEZ, Leídas las 3 proposiciones y su aditiva señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Ya presento las aditivas honorable Conejal? ¿ya las presentó? Vamos a darle la palabra a los concejales proponentes doctor VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Muchas gracias Presidente, conocemos y sabemos y estamos claro que la educación en Barranquilla ha ido en crecimiento en los últimos años sabemos la importancia que tiene esto en la gente, la importancia que tiene esto en nuestros ciudadanos, y por eso como eh parte misional de nosotros el Concejo es importante conocer de fondo todos aquellos programas, todas aquellas cosas que se han venido haciendo como parte del trabajo de esta secretaría durante 2.024 ¿y que se espera para este año con relación a la educación para los niños jóvenes adultos? ¿y que se espera para que Barranquilla siga estando en otro nivel? por eso es importante para nosotros en este Concejo conocer de fondo cada una de estas preguntas este cuestionario que se está haciendo, para después sí dependiendo la respuesta que se haga hacerle el análisis necesario para la mejora y correcciones que se tengan que hacer, gracias señor Presidente.


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra el concejal RACHID CORREA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOOF

Muchísimas gracias señor Presidente, señor Presidente yo creo que en el documento que tuve la oportunidad de leer el señor Secretario, donde se explica la motivación y la promoción de este debate así mismo también se anexa el cuestionario está lo más claro posible, nosotros a través de ese cuestionario intentamos abordar todas las temáticas relacionadas en materia de cultura ciudadana lo hemos venido manifestando, yo creo que todos los honorables concejales en este recinto acerca de los desafíos que vive la ciudad en materia de cultura ciudadana, lo he escuchado mucho del doctor ESTEFANEL del doctor ALEXIS CASTILLO quien presentó y trajo a este Concejo un proyecto de acuerdo para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el Distrito de Barranquilla, en julio del año pasado y que gracias a Dios se aprobó y está en vigencia fue sancionado, tuvimos la oportunidad de presentar proposiciones el año pasado para que se presentara el jefe de la oficina de cultura ciudadana en el Concejo de Barranquilla, pero digamos que por tema de agenda se complicó y no pudo venir. Pero qué importante es señor Presidente que tengamos en este honorable recinto la presencia del jefe de la oficina de cultura ciudadana y que este Concejo a través de ese cuestionario y a través de un debate y una rica discusión pueda inmiscuirse un poco más en cada uno de los procesos de esta dependencia ¿cuáles son las estrategias? ¿qué es lo que ha venido haciendo? ¿cómo se proyecta? y yo creo que en ese cuestionario nosotros abordamos todas las temáticas importantes hablamos del diagnóstico ¿cómo está la evaluación actual en materia de cultura ciudadana? recordemos que en el plan de desarrollo en la página 181 con base a un ejercicio que se hizo en el año 2.023 de esa secretaría estamos hablando del periodo anterior así aparece en el plan de desarrollo, se le hizo una encuesta a 266 ciudadanos individuo distribuidos en las distintas localidades y la percepción en materia de cultura ciudadana señor Presidente no fue buena, solamente el 20% de la población manifiesta una percepción positiva en materia de cultura ciudadana, entonces no solamente es una preocupación del Concejo Distrital de Barranquilla, también es una preocupación de la comunidad y este Concejo está llamado a sumarse a escuchar ese plan estratégico ¿cómo va el cumplimiento de metas? ¿cómo está el tema

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


presupuestal y la ejecución de las cuentas de la oficina de cultura ciudadana? Pero hay algo que me llama mucho la atención porque no es un tema menor, ustedes se dan cuenta cuando leen el plan de desarrollo que este Concejo estudio y este Concejo aprobó las áreas de impacto de cultura ciudadana ¿cómo se correlaciona y la corresponsabilidad que existe con la otra dependencia del Distrito de Barranquilla? cultura ciudadana y movilidad, cultura ciudadana y participación comunitaria, cultura ciudadana y seguridad y convivencia ciudadana, cultura ciudadana y medio ambiente está presente en todos lados, es por eso señor Presidente la importancia en materia de cultura ciudadana para el Concejo Distrital de Barranquilla, y también para toda la comunidad y si no se tuvo la oportunidad de tener al jefe de la cartera el año pasado presente estamos en buen momento para que se surta ese debate y de cara a lo que viene señor Presidente esta ciudad pueda mejorar en materia de cultura ciudadana, y yo quiero decir algo no es solamente tarea del funcionario jefe de la cartera o del Distrito de Barranquilla, resolver el problema de cultura ciudadana, pero están llamados ellos a través de sus acciones y de esos planes estratégicos a mejorar. Porque recordemos señor Presidente que para que el tema de cultura ciudadana pueda tener un cambio de fondo de sus raíces necesitamos trabajar durante generaciones para poder cambiar ese esquema mental esa estructura mental que tienen los ciudadanos desde chicos para que esta ciudad pueda ser mejor, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


Gracias doctor RACHID CORREA, tiene el uso de la palabra el doctor ALEXIS CASTILLO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Muchas gracias señor Presidente, y bueno estábamos esperando ya con calma pasar un poco el tiempo ya pos carnavales y se habló muchísimo aquí de una evaluación muy crítico constructiva frente al manejo logístico de lo que fue el Carnaval 2.025 yo a eso también le quisiera aportar un poco lo que condujo en materia de convivencia seguridad y los altos índices de criminalidad que se dieron durante esa fecha carnestolendica, pero además de eso la sumatoria de casos de homicidios de hurtos de la problemática inseguridad que aborda al barranquillero día a día noche a noche, yo Presidente debo reconocer que este gobierno ha hecho todos los esfuerzos habidos y por haber, para qué la percepción en materia de seguridad mejore para que el barranquillero transite camine desfile por la ciudad sin esa preocupación de que quien camina alrededor de su sombra le va hacer algún daño, y he visto cada una de las proposiciones desde que empezó este primer periodo de sesiones 2.025 para La Gloria de Dios donde nos hemos tomado la tarea de hacer un estudio y revisión exacta de cómo se está manejando Barranquilla, hoy desde las diferentes secretarías y dependencia de todo el despacho. La seguridad es un tema totalmente preocupante, usted puede hablar aquí de movilidad puede hablar aquí de Carnaval pero la gente cada vez que tú haces una publicación tanto habla de eso y nadie se preocupa por la seguridad, tanto hablar de eso y nadie se preocupa por las extorsiones, tanto hablar de eso y que están haciendo por esto, hace unos días que tuve una crítica por este mensaje alusivo el tema de CAICEDO la gente decía pero te preocupas por eso mas no hablas del tema de la seguridad en tu ciudad, y es verdad te preocupas por el Carnaval pero nadie habla de las extorsiones te preocupas por esto pero nadie habla del tema de la cárcel del bosque, del hacinamiento que hay todavía en las estaciones de policía y así sucesivamente, yo hoy le quiero dar un par de tranquila a la ciudad que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es un tema que desde este Concejo con altura nosotros venimos también estudiando y que abriremos la discusión, y una discusión sana donde en el ejercicio de nuestras facultades hacía un verdadero control político esperamos a que el doctor YESID TURBAY bajo la venia de los concejales, quienes aspiro que respalden esta proposición los invito de manera muy cordial y de acuerdo al cuestionario ya anteriormente mencionado él llegue y le dé una explicación a los barranquilleros de qué forma se están abordando estos temas, es un asunto que reitero nos embarga pues como dijo JUAN JOSE VERGARA estamos todavía en el verano en el verano y en el verano ya se ven los tirapiedras eso era antes que era en el invierno ya en el verano también se ven con sol mal denominado tirapiedras ¿no? yo los llamo jóvenes en alto índice de emergencia social, pero ya las bandas criminales están captando a estos muchachos y no se están tirando piedras sino que ahora se están dando es Plomo en algunos sectores de la ciudad, y aquí en tiempo pasado yo mencioné unos puntos críticos siempre lo voy a reiterar en la 2 con Murillo Circunvalar a la altura de las Cayenas, la entrada al Pueblito con el barrio la Paz y otros sectores que cada vez que inicia la temporada de lluvia se vuelve un entorno totalmente crítico de mucha confrontación dejando una zozobra frente a lo que en ese entorno viven o residen y no sabemos si eso ya hay una estrategia de prevención, de poder erradicar esa conflictividad y todo lo que allí se deriva, yo siento que el cuestionario está un poco amplio abierto a que se pueda seguir nutriendo, pero sí veo la necesidad de que el doctor YESID TURBAY con toda la nómina del PIN como dicen por ahí una orquesta de baile doctor a usted que le gusta la música porque el hombre tiene una orquesta grande tiene en generales tiene en coroneles, tiene una tasa de seguridad que ha sido trasladada a la ciudad, y los barranquilleros no ven resultados, los barranquilleros siguen en la misma zozobra en la misma incertidumbre ¿qué pasa con la seguridad en Barranquilla? y ese tema no lo vamos a maquillar, ese tema no lo vamos a maquillar porque aquí la ola de homicidio es altísima en la ciudad 89 muertos a la fecha de ayer 9 de marzo en el 2.025 y es fácil decir es que este tenía una anotación es que este otro tenía otra anotación, bueno que nos expliquen aquí todos esos números y todas esas estadísticas. Pero yo me voy como siempre y como me ha catalogado la misma ciudad en los aspectos sociales yo me voy al enfoque social en materia de seguridad, la gente hoy ha perdido el significado de lo que es crear núcleos de convivencia frentes de seguridad porque ya eso no se está promoviendo en los barrios, antes hablaba muy seguido de la creación y conformación de frentes de seguridad y pudiera exponerlos aquí el doctor RACHID que tiene amplia experiencia en esos temas de la policía cívica, pero uno llegaba a los barrios y con orgullo yo soy el frente de seguridad ya eso no se ve en los barrios, la Comunidad ha Perdido un sinnúmero de credibilidad hacia ese tipo de iniciativas que permiten generar convivencia unión comunidad, y doctor ANDRES ORTIZ Presidente de esta corporación quisiera que en el marco de la jornada descentralizadas que tengamos en algunas localidades y barrios, que nosotros mismos seamos testigos junto a la comunidad de donde haya una cámara de seguridad que comprobemos si funciona o no funciona, porque hoy hay más del 70% de las cámaras de seguridad en la ciudad de Barranquilla, que no están funcionando, no funcionan las cámaras de seguridad, el sistema de alertas tempranas de la ciudad está deteriorado, lo que se instaló hace año hoy no funcionan, ahí frente al hospital del Bosque santa María también en los caminos hay cámaras de seguridad no están funcionando, no funcionan y la misma gente dice ¿y para qué nos colocan esto sin última esto no tiene ningún efecto ningún sentido? entonces deja perder algo que con tanto esfuerzo se ha construido que desde este Concejo además se ha aprobado para que la comunidad sienta hoy ese además sin sabor no tiene ninguna repercusión hacia

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esas percepción que nosotros esperamos sea positiva, entonces sistema de alerta temprana en Barranquilla esta nulo, cámaras de seguridad en la Ciudad de Barranquilla están nula, estrategias contundentes frente a la prevención de violencia juvenil está nulo hacinamiento en la estaciones de policía y los centros de atención domiciliaria desbordados, doctor JUAN CAMILO FUENTES qué ha pasado con los 500 cupos en la Cárcel del Bosque que todavía ese tema ni fu ni fa qué articulación ha existido entre el Distrito el Gobierno Nacional a través del INPEC como bien lo decía usted nos dejaron el elefante blanco, bueno nos los dejaron en el barrio El bosque algo que puede estar funcionando hoy para poder mitigar ese hacinamiento que hay hoy en las Estaciones de Policía usted necesitando el cuadrante doctor VILLAFANEZ para que vaya y atiendan una emergencia en la Playa o en otros barrios pero el cuadrante estar cuidando a todo lo que están detenidos en las Estaciones y en los CAI de aquí de Barranquilla, imagínese usted lo que deberían estar prestando la Seguridad están descuidando a los que están en materia de detención porque están en los CAI y están en las Estaciones, entonces no nos engañen ahora con el poco de patrullas Hyundai que están dando vuelta que son más de 20 eso no ha tenido ningún efectos en la Ciudad que vengan aquí y nos expliquen en realidad esos recurso que además le preocupan al Departamento del Atlántico, porque es una tasa importante que se traslada para acá para la Administración de Barranquilla ya se le la cedo doctor EDGARDO. Entonces yo sí veo pertinente que el doctor JESY TURBAY se acerque al Concejo de Barranquilla a un Debate sano de Control Político y que responda este Cuestionario y a las Aditivas que ustedes con mucho honor estaré abierto a recibirlas, para nutrir este sano Debate señor Presidente Muchísimas gracias Presidente le voy a hacer una Interpelación al doctor EDGARDO ACUÑA

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Honorables Concejales las Adictivas se van a leer, pero no se necesita explicarla sometemos a consideración y se vota, tiene una Interpelación el doctor Edgardo Acuña

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ PARA UNA INTERPELACION


Gracias señor Presidente doctor ALEXIS CASTILLO, miren tanto el abandono a que estamos sometidos en el tema de vigilancia con el tema de la cámara que ha dado para que la población en ciertos sectores se agrupen y de cuenta propia y esto lo estoy diciendo con conocimiento de causa porque he estado ahí en el barrio la Magdalena entre el cuadrante que da entre la carrera entre la 4 y la 8 entre la 35 y la 38 B ahí hay un cuadrante donde se reunieron varios habitantes del barrio frente de la cancha, hicieron un comité de seguridad e hicieron un frente de seguridad sin el acompañamiento de la policía pero hoy es modelo porque ahí tienen las cámaras y es relativamente y es relativamente barato no es caro cámaras que oscilan entre los 80 y 150,000 y hay más de 12 cámaras, que conseguimos en el para ese sector y hemos trabajado ahí y eso es modelo. Ese era mi Interpelación doctor ALEXIS CASTILLO para que vea que cuando se quiere se puede

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Secretario están radicada algunas Aditivas

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente tengo dos Aditiva actualmente radicadas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Sonido para el doctor JUAN CAMILO FUENTES

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILOS FUENTES PUMAREJO


Gracias Presidente, siempre por su amplitud por su por ser garante de la Democracia hoy señor Presidente yo quería hacerle una Aditiva a esa Proposición en la medida en que es importante y necesaria la concurrencia del General y el Director de la Policía Metropolitana hay que recordar como bien lo ha señalado el doctor JOSE TROCHA en varias oportunidades cuáles son las competencias en materia de Seguridad tanto de la Alcaldía de Barranquilla en la Dirección del fondo de Seguridad quien es la que maneja los recursos pertinentes de la sobre tasa y la tasa para poder brindarle las herramientas necesarias y contundentes a la Policía para que haga su trabajo y en ese sentido es necesario que el Director de la Policía venga y nos explique cuáles son las estrategias que tiene contra esos delitos de alto impacto, que tienen azotado a la Ciudad de Barranquilla los índices y los resultados no acompañan en materia de seguridad y lo hemos señalado durante más de un año, desde que empezamos el periodo de la Alcaldía del doctor ALEJANDRO CHAR que ha sido un lunar negro en materia de Seguridad, aquí las bandas de micro tráfico se han tomado la Ciudad bandas de narcotráfico, de micro tráfico, de extorsión, que han venido creciendo mes a mes los índices y que afectan la calidad de vida de la Ciudadanía. Pero es necesario conocer de primera mano por el Comandante de la Policía porque el responsable en materia de Seguridad es la Policía Distrital la Policía Metropolitana, a quien este Concejo le ha entregado todas y cada una de las herramientas que han sido pedidas por la Policía y que lastimosamente los resultados no se ven, el año pasado fue el año más violento en la historia en los últimos 10 años de la Ciudad de Barranquilla, las tasas de homicidios disparadas aquí la gente tiene miedo lo que pasa es que hay un tema generalizado que la gente tiene miedo inclusive a denunciar por todo lo que está sucediendo en la Ciudad de Barranquilla, me atrevería a decir que hay más de 10 bandas criminales organizaciones criminales, que hacen presencia en la Ciudad de Barranquilla estructuras que llegaron para quedarse pero que hay miedo de la Ciudadanía denunciar el micro tráfico, narcotráfico, la extorsión, y creo que es necesario justo y necesario que el Comandante de la Policía venga a este Recinto y explique y de un parte de resultados de qué es lo que viene haciendo la Policía en materia de Seguridad con los recursos que les han sido entregados por parte del Concejo de Barranquilla 70,000 millones de pesos fueron entregados el año pasado los primeros recursos que fueron destinados por este Concejo fueron para materia de seguridad y lastimosamente los resultados no nos acompañan y por eso necesitamos la presencia aquí de la Policía en este recinto no solamente el doctor SAMIR RADÍ y el doctor del doctor RACHID CORREA sino que venga aquí nos haga una explicación detallada sobre Cuáles son las estrategias de materia de seguridad y de delitos de alto impacto que tienen azotada la Ciudad de Barranquilla Gracias Señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Doctor ESTEFANEL GUTIERREZ, SAMIR RADÍ, MARIA HENRIQUEZ, ESTEFANEL y el doctor BALLESTEROS, aquí el doctor ESTEFANEL desea ansiosamente la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Muchas gracias señor Presidente, por otorgarme el uso de la palabra señor Presidente la intervención es bastante corta referida a este tema que a buena hora se trae aquí al Concejo de la Ciudad de Barranquilla, yo he dicho muchas veces que la mejor Política criminal es una Política Social por eso ha hecho dos preguntas muy puntuales, por una por un lado encaminado el tema, de cómo se está fortaleciendo la capacidad de la Policía hoy en el Distrito de la Ciudad de Barranquilla enfocada señor Presidente a lo que decía el doctor ALEXIS yo quisiera preguntarle al Jefe de Oficina ene que estado están los Programas que se aprobaron el Plan de Desarrollo para prevenir la violencia juvenil, son varios programas que tienen recursos primero y segundo señor Presidente hay un tema interesante allí en la Oficina de Seguridad hay un recurso importante para la construcción de parques, porque hay veces que para como lo dije en esa frase para promover la página convivencia hay que crear escenarios de esparcimiento doctor ALEXIS CASTILLO canchas, parques entonces necesitamos saber entornos seguros con esos recursos que tiene esa oficina hoy para construir canchas y parques en esos puntos que usted menciona que le den información, yo quisiera saber en dónde se está pensando construir parques canchas en la localidad suroccidente, teniendo relación con los puntos donde más se han cometido crímenes en la Ciudad en esa misma localidad. señor Presidente es solamente eso en ese sentido va mi Aditiva. Muchas gracias

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNADEZ

Doctor ANDRES BALLESTEROS tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS SANCHEZ

Muchísimas gracias señor Presidente, bueno enhorabuena llega esta Proposición de control a esta Oficina de Seguridad, Barranquilla hoy está viendo unos índices de inseguridad nunca antes visto, alarmantes desde el año pasado viene sucediendo y este año tampoco ha sido la excepción no hemos visto una leve ni siquiera una leve mejoría en lo que deberían ser los índices de inseguridad y ante esta Proposición me gustaría también complementar ya lo conversé aquí con el doctor ALEXIS CASTILLO y me gustaría de pronto añadir que detalle en la implementación de nuevas tecnologías como cámaras de reconocimiento facial, esto sería importante para detallar y poder identificar posibles amenazas posibles delincuentes en la calle, que hoy pasan desapercibidos dentro de la sociedad no solamente en las calles sino también en eventos de aglomeración masiva como por ejemplo son el Estadio, hoy al Estadio entra todo el mundo no hay controles no hay una fuente que te diga o que te permite identificar una posible amenaza dentro del Estadio y así hay muchos más eventos donde las personas muestra su boleta y entra, pero no hay nada que permite identificar ante una posible amenaza o una situación que pueda ocurrir, yo pregunto algo doctor JOSE TROCHA llega a pasar algo en el Estadio por ejemplo y cómo se identifica esa persona cuánto tarda esa persona en ser identificada en cambio si tuviéramos de pronto unos sistemas de tecnología, mejor creo que podríamos tener una mejor respuesta o un mejor tiempo de respuesta, también me gustaría añadir de qué estrategia se implementan desde esta Oficina para la Educación en materias de Seguridad y Ciberseguridad hay muchas veces que la Seguridad también nace la Educación, también tenemos que tener unos conocimientos previos de cómo saber defendernos de cómo saber protegernos ante diferentes amenazas y hoy por supuesto la tecnología también llega a ser parte de ser una solución, pero también llega a ser parte de una amenaza a mí me entran varias llamadas en el día de Rusia de Pakistán y esos son a capturar datos para cometer delitos cibernéticos, que creo que también

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

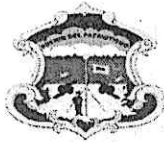
es momento de ir incentivando y creando estrategias de cómo poder combatir esto porque nadie está exento de este tema, por otro lado cuál es el nivel y capacidad de inteligencia por parte de esta Oficina para poder identificar posibles amenazas a la Ciudadanía sea secuestro, sea extorsión, homicidio, qué están haciendo para poder identificar esto previamente porque es que lastimosamente vienen y actúan es cuando ya pasó pero uno puede hacer algo antes de poder ser precavido en estos temas también es importante en estos momentos, hay una canción que dice ya los menores se volvieron mayores y ahora lo que le sobra gente y realmente así está pasando realmente así por este tema de falta de identificación, de falta de inteligencia y no solamente de este año doctor ALEXIS desde años anteriores no solamente 2024 2023 2022 la falta de inteligencia de parte de la Oficina de Seguridad la falta de inteligencia es parte de la Policía Nacional, ha hecho que pequeñas organizaciones de niños en su momento ya han crecido y ahora esto se está volviendo una cadena que donde antes eran unos cuantos ahora son mucho más entonces me gustaría saber eso. Y por último cuál es la situación actual de la infraestructura carcelaria porque nada hacemos capturándolo para tener que liberarlos entonces este también es un tema que sería importante revisar con la Oficina de Seguridad con la Policía Nacional y mirar qué solución podemos dar. Muchísimas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Gracias a usted Honorable Concejal y tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal SAMIR RADÍ Teniente de la reserva SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Presidente, muchas gracias bueno nosotros así como seguramente todos los Concejales a su electorado a sus Comunidades lo anunciamos de que este primer periodo de Sesiones obviamente además de todas las temáticas a tocar una de las importantes relevantes y necesarias a discutir por supuesto es la Seguridad de la Ciudad de Barranquilla y de toda su Área Metropolitana en buena hora doctor ALEXIS y todos los Honorables Concejales traen a colación estas distintas interrogantes que son para mejorar, yo creo que nadie duda y es de público conocimiento y a nivel Nacional es sabido de todas las gestiones y las buenas gestiones que el Alcalde Distrital de Barranquilla, ha tenido para con la Seguridad de Barranquilla yo creo que nosotros decir que ese no ha sido un punto importante de su ejecución en los 14 meses como Alcalde no sé qué está bien pero obviamente nosotros tenemos que seguir estando preocupados hasta que ya se pueda apaciguar esta situación en la Ciudad de Barranquilla, y buscar cuáles son no solamente los verdaderos síntomas sino las verdaderas causas de qué es lo que está sucediendo en la Ciudad de Barranquilla, creo que sabemos de qué aquí hay una inversión histórica. Yo creo que la Policía no se puede quejar de todas y cada una de las capacidades que se han visto incrementadas precisamente por esa información que se ha tenido y por esa inversión que se ha metido en ella y que así muy bien nosotros la hemos respaldado, pero hay un dicho y es un dicho porque yo no creo que siempre sea así, no creo que sea así y el dicho es que el Policía sabe dónde está el bandido solo que por distintos temas legales protocolarios y de seguridad no van yo no creo que sea así, pero de ser así yo no creo que sea así pero de ser así yo hasta entendería y ahora voy a explicar por qué en todo este proceso estamos atacando y vamos a ir siempre a un paso detrás vamos a ir siempre un paso detrás de los grandes golpes, que se quieren dar y es porque estamos diciendo golpes en prevención en seguridad, golpes en reacción en seguridad, más herramientas para la Policía más herramientas desde la Alcaldía más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cupos en las cárceles todo esos es ciertos y yo lo respaldo. Pero y quién le pregunta a la FISCALIA cómo está haciendo su trabajo yo creo que las noticias normalmente son sale NN por vencimiento de término sale NN por falta de material probatorio sale NN libre, si yo fuera Policía con gusto a mucho honor, pero si yo estuviera en la calle yo lo diría yo sé dónde está el bandido pero imagínate el temor de un Policía que igual tiene que hacer su trabajo y entregar la vida y eso incluso está en la oración del Policía, todos los día se levanta para entregar la vida, y yo saber que ese presunto bandido al cual yo lo voy a generar un operativo con todas las respectivas predicciones de ley al mes está libre y va por mí, yo no sé si ustedes piensan en eso pero el Policía también dirá y es humano y dice y después de que lo suelten va por mí, va por mi familia, va por mis amigos, va por mis seres queridos yo lo que quiero que se haga doctora ALEXIS en este Debate es que se incluya la FISCALIA cuál es la eficiencia de la Fiscalía en cada uno de estos casos, cómo la Fiscalía de una u otra forma que ya ha estado sentado en mesas de trabajo con nosotros en el Comando de la Policía está orando, está defendiendo la Fiscalía cada uno de estos operativos que exitosamente se realizan, los está defendiendo a capa y espada. Esa es la pregunta que yo me hago y yo creo que todos los Policías se hacen, yo creo que todos los Concejales se hacen, no que atraparon a uno y al día siguiente libre, que atraparon a otro y a la semana y el mes liberado, entonces el mensaje es vuelvo insisto no podemos hacer nada solamente identificando los síntomas y los efectos sino realmente vamos a las soluciones de fondo y las soluciones de fondo incluyen 100% a la FISCALIA y yo sé que ella seguramente aquí tendrá un informe un reporte de todos estos casos positivos a favor de la Ciudadanía, en las que personas peligrosas que quieren dañar el estatus quo de la sociedad dañar la tranquilidad de las Comunidades pueda de una otra manera verse reflejado en estos resultados. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNADEZ

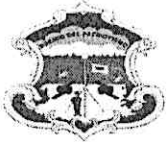
Tiene el uso de la palabra doctora MARIA HENRIQUEZ después de concejal JOSE TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias señor Presidente, yo voy hacer una Aditiva muy puntual y que he venido hablando de esa aditiva a lo largo de los años, mire hace aproximadamente seis siete años doctor JOSE TROCHA usted que tiene buena memoria me puede recordar exactamente el tiempo nosotros nos llevamos una palera aquí en este Concejo porque aprobamos para la Policía Nacional, un helicóptero que lo dotamos con todas las herramientas necesarias con el fin de prevenir las acciones delictivas y resulta que el año pasado, en una reunión que tuvimos en privado yo pregunté por el helicóptero y sencillamente me dijeron no el helicóptero se lo llevaron porque el convenio terminó. Entonces yo sí quiero preguntar en qué etapa va el convenio para traer otra vez el helicóptero a Barranquilla, porque es que el helicóptero se dotó con recursos de los Barranquilleros con recursos propios de los Barranquilleros con recursos que recogieron en Tributos los Barranquilleros y no es justo que le esté prestando servicio a otra ciudad y no a Barranquilla, que hoy la está necesitando. Entonces, mi pregunta exactamente es: ¿En qué etapa va el convenio para regresar el helicóptero dotado por Barranquilla, para barranquilla? Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:

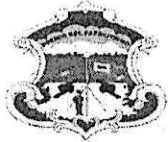
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctora CINTHYA, doctor BOHORQUEZ, doctor RACHID, Muchas gracias señor Presidente. Es bien cierto que la seguridad es el servicio público esencial para el desarrollo de toda sociedad y el máximo potencial o desarrollo potencial del individuo, pero en muchas oportunidades ha resultado irresponsable, por parte no solo de actores de la política, sino de grupos de presión económico, de grupo de presión social, de periodistas, de analistas, de académicos, responsabilizar sobre el tema de la seguridad, solo a la Administración Distrital, eso es un error garrafal, y yo en muchas oportunidades, he venido diciendo en este Consejo, que para poder un dar un debate serio, organizado, coherente, contundente, frente al problema de la seguridad, que bien es cierto, toca todas las aristas que ha venido tocando, indistintamente la orilla política en que se encuentra cada Concejal, algunos Concejales dan una interpretación meramente social, otros, Concejales le dan una interpretación gendármica, otros le dan una interpretación operativa, pero cuando usted va a hacer el análisis competencial y de responsabilidades reales frente al tema de la seguridad, éste debate no se puede quedar solo en citar a un funcionarios del distrito, bien lo ha dicho el doctor FUENTES, la responsabilidad operativa constitucional y legalmente, solo recae sobre la fuerza pública, sobre la policía en materia de prevención y atención, en materia de comisión del delito, la reacción, lo he dicho en muchas oportunidades, ningún ciudadano, ni el alcalde ningún Concejal, puede andar arma al cinto, persiguiendo arma al cinto, usted no puede andar como en el oeste de las películas, persiguiendo a los bandoleros por las estepas barranquilleras no, no se puede, legalmente y constitucionalmente solo es la policía, pero el procedimiento posterior del buen trabajo realizado por la fuerza pública, tampoco desde la policía, es todo un aparato judicial y todo un sistema, todo un sistema acusatorio, que tiene que llevar hasta buen recaudo, que es la sanción penal, en caso de hallarse responsabilidad objetiva al imputado, y eso es responsabilidad de la Fiscalía y del aparato judicial, cuando usted va a hacer el análisis, entonces sobre las competencias de los detonantes de la delincuencia, o de los elementos generadores de violencia civil, usted tiene que preguntarle a la fuerza pública y a la agencia nacional, a las agencias nacionales, cuando hablo de agencia, estoy hablando del factor institucional, que sucede con la droga que sale del Valle del Cauca, atraviesa todo el territorio nacional y entra al territorio barranquillero. En una oportunidad, acertadamente, escuché al doctor SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, cuando hacía un análisis sobre el control de las rutas fluviales que rodean a Barranquilla, entonces me pregunto: ¿Cuál es la responsabilidad? Así como acertadamente lo dijo SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS, ¿Cuál ha sido la responsabilidad operativa que ha tenido la DIMAR? Porque legal y constitucionalmente, ellos tienen, ojo, ellos son los únicos que tienen la competencia sobre la zona costera, que, para el caso concreto de Barranquilla, llegue al kilómetro 14 río arriba; pregunto entonces: ¿Cuál es la responsabilidad en materia de ese tráfico fluvial sobre el río Magdalena de la base... ¿la naval? que se encuentra apostada en el antiguo aeropuerto escalda de la Ciudad de Barranquilla. Pregunto entonces: ¿Cuál es la responsabilidad de la fuerza aérea y cuál es la responsabilidad de todos los actores que intervienen en el resultado final, en materia de seguridad? ¿Hacia dónde voy señor Presidente? ¿Hacia dónde voy Honorables Concejales? no nos podemos quedar, no nos podemos quedar con el bruto, cuando digo bruto, es grueso discurso, simplemente en bruto no podemos tener un discurso sobre la seguridad, sin profundizar, sin ir en la individualización del conocimiento de la de la que hablaba HUMBERTO ECO, y asistir a la responsabilidad objetiva en materia competencial de todos los actores, ¿Y quién puede negar la responsabilidad del INPEC en materia de extorsiones en la ciudad de Barranquilla? Nadie, problema nacional. Aplaudo en buena

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hora esta proposición del doctor, entre otras cosas, muy buen Concejal doctor Alexis Castillo, pero hay que ampliar la discusión. Mi aditiva, señor Presidente, es que se cite o se invite, en términos competenciales, a no solo al Director Metropolitano de la Policía, usted invite al Director General de la Policía, y que nos explique, que venga y le explique a los barranquilleros, cómo es posible, que si nosotros lo hemos dicho en muchas oportunidades, no cultivamos una sola hoja de coca, no tenemos un solo laboratorio de clorhidrato de cocaína, ¿Cómo es posible que Barranquilla esté inundada de estos productos, que provienen de lejanas latitudes del país? ¿Cómo atraviesan todo el país para llegar a Barranquilla? ¿Cómo? Hay que invitar al Ministro de Justicia para revisar la política carcelaria, porque los elefantes blancos que nos han dejado aquí en materia carcelaria, y la ilusión de no solo los barranquilleros, sino los atlanticenses, con la construcción de nuevos centros carcelarios como era el caso del cercano a Candelaria, se esfumó, que venga el Ministro, que también influye en el tema en materia de seguridad. Vamos a invitar al Viceministro, así es, invitemos al viceministro del interior, que, entre otras cosas, es barranquillero, que venga y dé las explicaciones del caso, sábana larguera. Llamemos no solo al director seccional del INPEC, llamemos el director nacional del INPEC; he de recordar que el primer acto de gobierno de Gustavo Petro, fue cambiar al director del INPEC, y estando aquí, felicite, y lo pueden buscar, felicite al señor Presidente, porque entendí que iba a tomar las riendas de esa entidad, que le ha venido perjudicando a los colombianos con una falta de control, INPEC es un desastre. Entonces, yo le propongo a este Concejo, aprovechemos señor Presidente, y si usted así lo considera, que aprovechemos este momento, y en el ámbito de competencias y responsabilidades constitucionales y legales, en el ámbito de la jurisdicción territorial, que le compete tanto a las agencias nacionales, entidades, vengan aquí al Concejo, abramos la discusión, porque de manera irresponsable el Presidente de la República no puede decirnos, así sea cierto, que Barranquilla es la capital Nacional de la de la extorsión, sin asumir desde su punto y sus responsabilidades, que es el jefe de la política pública nacional como actúa INPEC, yo soy Presidente de la República, el soy el jefe del INPEC, yo nombro al director del INPEC directamente; doctor RADI, yo quiero que usted sea director del INPEC, venga, venga. Doctor GALÁN, y después que lo nombro, no puedo decir sin reconocer las falencias del sistema que afecta en temas de seguridad, lógico, entiendo la alta preocupación del señor Presidente, pero corresponde a éste Concejo en este momento, abrir un debate de control político que sea público, abierto, y que toque todas las aristas del problema, que llame a todos los actores responsables del problema. Señor Presidente, para cerrar la aditiva, estoy hablando del Director General de la Policía, invitarlo. Director Regional del INPEC invitarlo. Director Seccional de la Fiscalía. Fiscal General de la República. Ministro de Justicia. Ministro de Defensa. ¿Y por qué el Ministro de Defensa? Ha sido reconocido desde el estado, que hay organizaciones criminales del orden nacional, que tienen estructuras militares que han venido apoderándose del territorio en todo el país, y Barranquilla que históricamente había sido ajena a este fenómeno que era un fenómeno ajeno a la idiosincrasia del barranquillero, hoy lo está sintiendo, y eso no es responsabilidad, no existe ninguna autoridad local, no existe ninguna autoridad regional que tenga la estructura ni logística, ni humana, ni financiera, para enfrentar un fenómeno delincuencia de esta naturaleza, es una responsabilidad del ministro, de los ministros del señor Presidente. El doctor RACHID CORREA me solicita una interpretación. Yo se la concedo si usted la autoriza.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNANDEZ

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA PARA UNA INTERPELACIÓN:

Honorable Concejal JOSÉ FRANCISCO, muy breve, me encanta su aditiva, yo le había pasado al Secretario un documento, también extendiendo una cordial y respetuosa invitación al Ministro de Defensa, entonces enhorabuena usted plantea, incluso, una discusión mucho más amplia, incluyendo antes del orden nacional, porque hemos hablado de una responsabilidad de la Policía Nacional, hemos hablado de una responsabilidad también de la Administración Distrital, pero tiene mucho que ver el Gobierno Nacional y los diferentes actores que ha manifestado el doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, en su intervención y en su aditiva. Yo creo doctor TROCHA, que este Concejo tiene el talento democrático, tenemos nosotros las habilidades, las capacidades y las actitudes de poder albergar una discusión en pro de Barranquilla y escuchar también del Gobierno Nacional, que Barranquilla no está sola en ésta lucha, no podemos esconder los desafíos y las problemáticas que vivimos y usted lo manifestó. Mi aditiva iba en el sentido de invitar al Ministro de Defensa o un delegado. ¿Sabe qué dirección del Ministerio de Defensa es importante que nos acompañe también? La dirección de Seguridad Ciudadana, porque es la encargada de articular el diseño de estrategias con las entidades territoriales. Era eso Honorable Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Muchas gracias. Parece descabellado, pero no lo es, no lo es.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

DOCTOR JOSÉ TROCHA CONTINÚE CON EL USO DE LA PALABRA:


Concluyo señor presidente, de la siguiente manera: Señor Presidente, el problema de la seguridad es un problema de la sociedad, no solo la acción impositiva o positiva del estado, sino la de sus asociados, deben ir en función de alcanzar unos espacios de convivencia que permitan el desarrollo, eso implica, que éste es un problema no solo de la derecha, no solo del centro, no solo de la izquierda, el problema de la seguridad es un tema que nos atañe a todos, y toca todos los niveles y todas las esferas sociales. Entonces, concluyo señor Presidente, para que esto sea mucho más enriquecedor, Comandante Metropolitano de la Policía, Director General de la Policía, Director Regional del INPEC, Director Nacional de INPEC, Director Seccional de la Fiscalía, Fiscal General de la República, Director Administrativo de la Rama Judicial del Departamento de Atlántico o del Distrito, Director de la DIMAR, Comandante de la Segunda Brigada, Ministro de Defensa, Ministro de Justicia, y se permita señor Presidente, porque la norma lo permite, que frente a estos actores, todos los Concejales en un tiempo prudente, puedan hacer unas preguntas a estos actores, por ejemplo: Yo quiero que el director general de la... yo no me entiendo eso, ¿Cómo pasa o sea, cómo sale la droga del Valle del Cauca? ¿Cómo sale hasta acá? 2.500 km algo así, no sé cuántos son 2.500, busca ahí ¿cómo pasan 2,500 km? ¿cómo pasa por tanto retén? ¿cómo pasa por tanto peaje? ¿cómo pasa por tantas cámaras nacionales, control policial? yo no entiendo eso, que alguien me lo explique. Esa es mi aditiva señor Presidente.

PRESIDENTE; ANDRÉS ORTÍZ HENÁNDEZ

Gracias doctor TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL CINTHYA PÉREZ:

Señor Presidente, mi aditiva va en el sentido a la proposición de Honorable Concejal ALEXIS CASTILLO, que en buen momento cita al Jefe de la Oficina de Seguridad, y me gustaría en el cuestionario, que está muy completo, felicitarlo y decirle que tiene todo mi apoyo desde ya. La aditiva va en éste sentido: Explique qué acciones

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


preventivas viene haciendo la Oficina de Seguridad, frente a los asaltos y agresiones sexuales hacia la mujer, en la zona del Estadio Metropolitano; se han presentado varias denuncias, en donde han sido víctimas mujeres, no solamente las despojan de sus pertenencias, sino que vienen sufriendo de agresiones físicas y sexuales. Entonces, sería muy importante que el encargado YESID TURBAY, Jefe de la Oficina de Seguridad, nos explique qué medidas o acciones administrativas, se vienen haciendo referente a ésta problemática. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Muchísimas gracias doctora Cinthya.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ PARA UNA ADITIVA:

A mí me gusta esa... ¿Sabe cuál es la principalísima razón por la que me parece interesante su proposición? Porque no habla del lenguaje de los ángeles, ni una vaina por allá arriba, ni etérea que no se va a dar. Usted toca los puntos claves que le duelen a la gente en la ciudad, esa es la principalísima. Es un tema que me permite hacer alguna disertación sobre esto lo más breve, que es la razón esencialísima de ser incluso del Estado. Cuando uno estudia a los llamados contra actualistas, los que buscaron teóricamente y filosóficamente interpretar y justificar la razón de ser de la existencia del Estado, nos los encontramos más o menos así, un alemán THOMAS JOVES, que decía que el humano tiene que renunciar a su derecho para obtener seguridad, y esa renuncia la debía concentrar en un leviatán, en un súper aparato, seguridad renunciando al derecho, a los Derechos Humanos, a nombre de eso, tanto abuso. Vamos más adelante y encontramos a un profesor inglés, JOHN LOCKE, que te dice: No, para tener seguridad, no se necesita renunciar al derecho eso es un abuso y por eso plantea la existencia del derecho fundamental, enfrentándose al mismo gobernante si es necesario, y llega un revolucionario para ese momento JUAN JACOBO ROUSSEAU, y te dice: No señor, no se renuncia al derecho, la importancia del Estado es que brinda seguridad, pero tú no tienes que renunciar a ningún derecho, por el contrario, he ahí lo revolucionario y grave para el momento de las tesis de ROUSSEAU, es que hasta el gobernante hasta el rey podía caer decapitado si no si no brindaba la seguridad a la gente la tesis del regicidio, o sea, la seguridad siempre va a ser el centro de la discusión. Ahora, ¿De cuál seguridad hablamos? El mundo ha evolucionado tanto, que hoy no se habla de una sola violencia, sino de muchas violencias y de muchas inseguridades, en nuestra ciudad las hay de todo tipo, no lo digo yo, lo dicen las cifras lo dicen los estudios. Me gusta la manera cómo usted aterriza la proposición, habla de las cosas concretas, que en últimas terminan siendo la razón de ser del problema; por eso yo invito, si lo permiten, radicaré la proposición, para tratar tres temas: 1) Clave: Estrategia de parques. Los parques que son pagados por las tasas de Seguridad Ciudadana, ¿Esa estrategia nos está dando resultados esperados? Hoy pienso que no, porque incluso, un día discutíamos en el barrio El Limón, con la policía y la comunidad, decíamos: Oye ¿Por qué no hay asistencia en los parques de uniformados? Y decían, es que el esquema, ni el número de uniformados nos lo permiten, entonces, se creó un escenario de parques que terminó en algunos puntos de la ciudad, y seguro los que se convocan a tirar piedras, los que atracan, los que les quitan los celulares a los asistentes a los parques. Entonces, los parques quedan una sinonimia de los que tenían que ver con la convivencia ciudadana, ya no lo son tanto. ¿Qué pasa con esa estrategia, que además pesan mucho en la plata de la tasa de Seguridad Ciudadana? Que nos lo expliquen. Estrategia de parques, ¿Cuánto nos ha costado? y qué resultado positivo ha dado, segundo, nosotros aquí todo el tiempo estamos diciendo que a la policía le entregan las herramientas y es muy posible que en parte sea cierto, pero el deber del Distrito por ejemplo, cuantas zonas violentas de la ciudad hoy no tienen el debido


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

alumbrado público, acaban de escribirme entre la 81 y la 85 cra 38, varios parques de la ciudad sin alumbrado público por defecto o por ineficiencia, ahí está ocurriendo la actividad delictiva, allí no hay convivencia pacífica, el deber del Distrito de suministrar las herramientas, los escenarios adecuados para que no haya inseguridad, donde están garantizados, cuando tenemos una concesión que por lo menos a finales del año 2023 había generado más de noventa mil millones de pesos en ganancia de recaudo de la tasa de seguridad y hace poco se habla de un billón de pesos comprometidos, que nunca nos ha podido explicar la razón de ser esencialísima de porque ese billón de pesos de aquí a unos años como compromiso de vigencias futuras, y lo que nos ha mostrado que entre más plata recaudan y más comprometen, menos seguridad, más violencia, que hace el Distrito con su rimbombante empresa, su sociedad de economía mixta de alumbrado público para garantizar que haya espacios debidamente iluminados, la misma policía no los puede decir que son expertos, donde hay falta de iluminación hay mayor actividad delictiva, la agresión a la falta de convivencia, ayer no más estuve en el parque Boyacá bastante deteriorado, y me fui a encontrar con una gente en la noche, parte de sus luminarias no sirven, alumbrado público y no las cobran duro, y se atrevieron a cobrárnosla ahora en la factura de la TRIPLE A, tres me voy a permitir leerles porque este es un tema así de aterrizado e insito por eso me gusta esa proposición, el Concejo de Barranquilla a iniciativa de Alcalde produjo el acuerdo 01 del 2011, cuando instituye la tasa de seguridad para Barranquilla, les voy a leer para que sea textual el artículo quinto de ese acuerdo, aplicaciones de los recursos; "Los recursos que se encuentran en el fondo cuenta Distrital deberán invertirse en dotación material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones compra de equipo de comunicación y montaje de operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboran con la justicia y seguridad de las mismas, servicios personales, dotación para nuevos agentes y soldaos o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana, la preservación del orden público, actividades de inteligencia, el desarrollo comunitario, y en general a todas aquellas inversiones sociales que permitan garantizar la convivencia pacífica, esta visión sesgada guerrerista y policiaca de la seguridad ni siquiera fue contemplada para constituir la tasa de seguridad, componente clave, inversión social, desarrollo comunitario, aquí hay unas reclamaciones del citante que por eso apoyo, cuando uno se reúne con comunidades les dice ya no hay alarmas, ya no hay estímulos, no hay cámaras, como carajo conciben la posibilidad de la seguridad cuando ni siquiera se dota a las instituciones y ciudadanía de ese tipo de aperos, entonces estamos pidiendo que la policía sea súper héroe, que estén en todas partes, que vuele, pero porque no le coloca la iluminación, porque no das los elementos con una tasa multimillonaria que todavía no nos han explicado en que se la gastan, por eso mi tercer elemento que nos expliquen las inversiones en desarrollo, inversión social, con los recursos de la tasa de seguridad similares, según el artículo quinto del acuerdo 01 por eso insisto, me gusta su proposición es aterrizada juega con los detalles, es ahí, si está fallando eso no tenemos la adecuada seguridad, por supuesto tenemos un grave problema con aparatos criminales que se vinieron robusteciendo, pero si no damos lo básico a las comunidades, a quien le van a pedir ser súper héroes, a los que están entregando la vida todos los días sin tener las mejores condiciones, e incluso a las autoridades judiciales, de control, que tampoco cuentan con herramientas legislativas respectivas, a mí me gusta como arranca ese debate, como lo podemos arrancar esta vez desde este ángulo, por eso si usted lo permite se incluyan estos ítems en la propuesta, gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Dele lectura a la aditiva del doctor RACHID Y Vanos a someter a consideración la proposición con las aditivas llame a lista para conocer la intención de voto de los Concejales.



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Ahí uve la oportunidad en la interpelación para completar la proposición que presento, simplemente quería decir eso, que quedara por supuesto dentro de las proposiciones aditivas que se iban a votar, la incluye la del doctor TROCHA, gracias.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Tres proposiciones dentro de la proposición del Concejal RACHID una aditiva del concejal ACUÑA Y nueve aditivas a la proposición del Concejal ALEXIS CASTILLO

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MAOLOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente (18) votos POSITIVOS aprobadas las tres proposiciones y sus aditivas

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

Siguiente punto del orden del día


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA

En algunas oportunidades yo he mencionado una frase en este recinto, a veces estamos reunidos y de manera jocosa hasta me maman gallo, señor Presidente en muchas oportunidades yo he hablado de sustantividad política, pero que es, la sustantividad política se refiere a la capacidad de las decisiones, acciones y políticas generadas de generar cambios reales y efectivos en la sociedad, más allá de lo meramente formal o simbólico, se trata de la calidad y profundidad de la participación política asegurando que las políticas tengan impacto en la vida de las personas y


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

atiendan sus necesidades de manera Concreta, doctor FREDY esta sesión tienen un elemento fundamental que es la capacidad que se deriva de la autonomía y de la competencia, este Concejo en pleno ejercicio de su sustantividad política desarrolla debates de control político, asume posiciones, interpreta, pero nos equivoquen aquellos que consideren que el Concejo desconoce un matrimonio indisoluble, una relación de pareja que tiene que mantenerse en el tiempo porque el fin último es hacer de nuestro hogar un mejor lugar, y el hogar del matrimonio del Concejo y la Administración es Barranquilla, cuando usted está en una relación de pareja hay tres elementos que son fundamentales, el material, el sensorial y el emocional, no puede interpretarse de ningún punto de vista que este Concejo donde tiene una multiplicidad de caracteres representada en cada uno de los Concejales, tiene la más mínima intención de apartarse del buen camino que lleva la ciudad, todos los Concejales que están aquí desde la orilla de la oposición o hasta los que somos partido de gobierno asumimos posturas con capacidad crítica, con entereza, con decisión, acompañamos a la administración en todas aquellas cosas que se merece la ciudad pero también hacemos llamados de atención fuerte que hacen parte del ejercicio del control político, y que es una nuestra principal misión, no se equivoquen, no mal interpreten este Concejo, no mal interpreten la ciudad, a veces con ánimos destructivos, este Concejo seguirá actuando como lo hace más de 20 años, actuara dentro de un matrimonio indisoluble que su más grande intención es sacar esta ciudad adelante, lógico como toda relación existen momentos de presión, el esposo asume posiciones para que la esposa asuma una posición, siempre en aras de mejorar, eso es lo que sucede en Barranquilla y es lo que ha permitido que esta ciudad siga adelante, porque nuestra mayor meta es hacer de nuestro hogar un lugar mejor, gracias.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI

Señor Presidente la verdad es que hoy voy a seguir en la misma línea del debate y ustedes van a entender porque, hoy es una antesala lo que va a ser el debate en materia de seguridad, establecieron todas las causas, efectos, síntomas, todas las capacidades, problemáticas, todo con respecto a la inseguridad en la ciudad, homicidios, extorsiones y otros temas, cuando el Alcalde Distrital ALEJADRO CHAR presento un plan de gobierno y en su primer ítem hablaba de seguridad y convivencia ciudadana, SAMIR RADI al momento de lanzarse al Concejo no solo lo había entendido como esta primera parte en la que hemos conversado a lo largo de la sesión, sino también de como fortalecíamos nuestras bases sociales para golpear la inseguridad en la ciudad, y el Alcalde con su equipo no ha sido inferior a eso, y hoy tengo que dar un reconocimiento y además de ello es una invitación, no sé si somos conscientes del crecimiento que ha tenido en los últimos años la institución universitaria Barranquilla a la que siempre le hemos hecho debates y con la que hemos sido muy críticos, pero una apuesta principal de la Alcaldía, de su gerencia y de su secretaría de educación, es fortalecerla a tal nivel de que ya hoy en todas sus distintas distribuciones y divisiones, en sus carreras y programas está teniendo alrededor de once mil cuatrocientos estudiantes y esta invitación es para los jóvenes de la ciudad no se dejen seducir por las bandas criminales, aquí sí hay oportunidades de estudio, profesionales, técnicas, y gratis para que le puedan dar un mejor futuro a su vida, hoy tengo que decir que un tiempo corto se han sumado y multiplicado los cupos en esta institución, con las distintas sedes que se han abierto y se siguen abriendo, así que joven barranquillero por favor haz todo lo posible para tomar estas oportunidades que te brinda la ciudad, en tu barrios, en los territorios, en la plaza de la paz o alrededor de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ella, en colsamiro y por supuesto si vives en barranquilla y zonas metropolitana y soledad, hoy es un día para recordar y tiene mucho que ver con la sesión que estábamos llevando a cabo, la seguridad tienen muchas aristas, pero por debajo de ella está el componente social, es el que le brinda esa seguridad integral y sostenible, invito a los jóvenes que vayan a estudiar y aprovechen todas las oportunidades que este Concejo les ha aprobado en el presupuesto Distrital, por la comisión de presupuesto el año pasado logro generar cambios y que tengan más oportunidades, gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES ORTIZ**

Querido Presidente, este inicio de periodos de sesiones ordinarias ha sido bastante proactivo, propositivo, y hablo por todos los Concejales que ha apoyado todas las iniciativas de la administración, somos aliados y no del Alcalde de la ciudad, porque desconocer que Barranquilla en los últimos 20' años ha tenido una transformación que nadie lo pensaba, hace poco me reuní con unas personas que tenían años de no venir a Barranquilla y me decían no puedo creer que sea la misma Barranquilla que hace 20 años no visitaba, quiero dejar como constancia porque a veces se mal entiende nuestra función como coadministrador siempre va ser los controles políticos cuando así lo amerita la ciudad, eso hace parte de nuestra función, nosotros siempre hemos apoyado cada una de las dinámicas que esta corporación y el Alcalde ha necesitado, hicimos unas proposiciones importantes doctor ALEXIS, la seguridad es un tema primordial, es cierto que no podemos dejar por fuera doctor TROCHA todos los agentes que hacen parte del tema de seguridad, hablar de seguridad y pensar que el jefe de la oficina de la ciudad es el responsable es desconocer que la seguridad no solo hace resorte una cartera, la seguridad es la policía, la fiscalía, es el gobierno nacional, es el Inpec, y es desde esta corporación vamos a trabajar para que los barranquilleros se sientan tranquilos, seguros, entendiendo la responsabilidades y competencias que derivan de cada una de las autoridades, vamos a seguir garantizando la transparencia, el apoyo de las cosas buenas que hace el Alcalde, la administración y seguimos manteniendo Concejales, en las próximas sesiones vamos a llevar al Concejo a la calle, este es un Concejo que va a realizar sesiones descentralizadas revisando también las obras que se están haciendo en la ciudad, las cosas buenas hay que aplaudirlas.

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado señor Presidente

PRESIDENTE ENCARGADO: SANTIAGO ARIAS

Se le levanta la sesión y se convoca por secretaria


**ANDRES ORTIZ
PRESIDENTE**


**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**